

## ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE LA ANTONIMIA

La antonimia se puede situar dentro del marco de algunos fenómenos semánticos muy específicos, como la homonimia, la sinonimia y la polisemia. Sin embargo, su estudio se ha relegado a un lugar secundario en vista de que, al parecer, no presenta interés semejante al que, por ejemplo, tienen la sinonimia y la polisemia en las relaciones onomasiológicas y semasiológicas. La antonimia ha sido un aspecto de la significación de las palabras tan descuidado, que ni siquiera se acostumbra definirla en los manuales de semántica o en los textos de lexicografía; y —si acaso se menciona— se da por sobrentendido en qué consiste.

Para contribuir un poco al conocimiento de este fenómeno, trato en esta nota de alcanzar dos objetivos; uno, de carácter teórico: buscar una definición que responda lo más cercanamente posible a lo que es la antonimia; y otro, práctico: ver si la antonimia se da preponderantemente en alguna clase de palabras en especial.

Las definiciones que se suelen citar en los textos escolares o en los diccionarios se concretan a describir la noción etimológica que tenemos de la antonimia: "La significación contraria de dos vocablos llamados antónimos: *frio/calor, alto/bajo*".<sup>1</sup> Tratando de superar la vaguedad de este tipo de definiciones, Otto Ducháček<sup>2</sup> ha definido la antonimia como "la relación, generalmente binaria, entre palabras en las que, al menos, las dominantes semánticas son contrarias" (p. 66).

Ducháček suple el término "significación contraria" de las definiciones tradicionales con el de "dominantes semánticas con-

<sup>1</sup> F. LÁZARO CARRETER, *Diccionario de términos lingüísticos y filológicos*, Madrid, 1968, p. 49.

<sup>2</sup> En toda la bibliografía a mi alcance, solamente he podido localizar dos estudios sobre la antonimia: el de OTTO DUCHÁČEK, "Sur quelques problèmes de l'antonymie", *Cahiers de Lexicologie*, VI (1965), pp. 55-66; y el de L. GILBERT, "Les antonymes", *Cahiers de Lexicologie*, IV (1964), pp. 24-36. El primero de ellos está dedicado a establecer una clasificación de los antónimos, y el segundo, a analizar el problema que plantea el uso de los prefijos en torno de la antonimia.

trarias", porque considera fundamental destacar los efectos que la polisemia tiene dentro de la antonimia. Para él, lo que se opone en los antónimos no es la significación de una palabra o la de otra, sino una de las posibles acepciones de una palabra a la acepción de otra palabra: *libre*, de acuerdo con el sentido en que se tome, puede formar varias parejas antonímicas: *libre/prisionero*, *libre/esclavo*, *libre/ocupado*, etc. (cf. "Sur quelques problèmes", p. 56).<sup>3</sup>

No hay duda de que la observación de Ducháček es muy cierta. No obstante, la polisemia sólo afecta a la antonimia, si está última se concibe desde el plano sintagmático, que es donde una palabra puede adquirir este o aquel sentido. Vista desde el plano paradigmático, la antonimia no resulta afectada por la polisemia, puesto que ahí las palabras no tienen más sentido que el que las liga a la estructura léxica o semántica a que pertenecen.

Situar la antonimia en el terreno lingüístico que le corresponde resulta —a mi modo de ver— la clave para entender lo que ella es. El análisis del contenido semántico de los antónimos no debe limitarse a la consideración de que éste puede ser polisémico y, en consecuencia, interferir en las relaciones antonómicas. Ducháček, al proceder así, insensiblemente sitúa el problema en el nivel de los *significantes*, sin advertir que, en realidad, pertenece al de los *significados*.<sup>4</sup> Lo que opone la antonimia no son dos *significantes* en cuanto tales, sino dos *significados*, representados —claro está— por dos formas de expresión, o, dicho con palabras más técnicas, dos sememas ('malo'/'bueno') expresados mediante dos lexemas (*malo/bueno*). Este supuesto permite delimitar con exactitud el terreno en que se lleva a efecto la antonimia: en el de la sustancia del contenido.

Analizar la antonimia tomando como opuestos a elementos de la sustancia del contenido, tiene la ventaja de proporcio-

<sup>3</sup> Tan importante es esto para Ducháček, que la primera clasificación que establece entre los antónimos —de la cual parten todas sus demás clasificaciones— es la que se da entre los que pueden estar formados por palabras polisémicas, antónimos parciales, y los que se forman entre palabras monosémicas, antónimos absolutos (*juventud/vejez*, *dormirse/despertarse*, *antes/después*, etc.; cf. p. 56).

<sup>4</sup> Esto es indudable, si se toma en cuenta que la polisemia, la sinonimia, e incluso la homonimia son fenómenos que suponen relaciones entre *significante* y *significado*. En cambio, la antonimia sólo supone relaciones entre *significados*.

narnos unidades, los sememas, más precisas que las "dominantes semánticas". Pues, si bien es cierto que, desde el punto de vista de la polisemia, la antonimia opone sólo la acepción de una palabra a una acepción de otra palabra, o dos acepciones de una misma palabra,<sup>5</sup> desde el punto de vista monosémico o polisémico, la antonimia opone siempre dos sememas, los cuales no pueden tener más que un significado cada uno. Al mismo tiempo, el concepto de semema presenta la ventaja de hacer explicable otro punto fundamental para entender la antonimia; es decir, en qué radica lo contrario de la significación de los antónimos. Esta contrariedad puede explicarse como la consecuencia nocional de dos sememas opuestos sobre cierta base de significación común; es decir, de dos sememas que poseen los mismos rasgos comunes y se oponen por un rasgo distintivo. Esto puede apreciarse claramente, por ejemplo, en aquellas parejas oposicionales en que uno de los dos términos puede ser definido por la negación de su contrario: *inútil* = 'que no es *útil*'; *desobediente* = 'que no es *obediente*'; *débil* = 'que no es *fuerte*'; *artificial* = 'que no es *natural*'; *ausente* = 'que no está *presente*'; etc. En estos ejemplos, el rasgo distintivo del que se desprende la noción de contrariedad es la marca positiva o negativa de la cualidad, y no la cualidad misma, que, obviamente, es el rasgo común.

El hecho de que los sememas componentes de las relaciones antonímicas se opongan sobre la base de cierta significación común, nos lleva por último a situar la antonimia en el terreno específico que le corresponde. Si un campo semántico es, básicamente, "un paradigma léxico constituido por todas las unidades que tienen, cuando menos, un sema sustancial en común",<sup>6</sup> resulta claro que la antonimia es un fenómeno que se produce en el interior de un campo semántico. La única consideración que hace falta añadir es la de que la antonimia, además de producirse sólo entre palabras del mismo campo semántico, se da exclusivamente entre palabras pertenecientes a la misma categoría gramatical. Así se oponen *joven/viejo*, *dor-*

<sup>5</sup> Según Duchaček y L. Gilbert hay antonimia en los dos casos. El que un mismo término (*huésped*) pueda presentar dos significados opuestos ('el que hospeda'/'el que es hospedado'), constituye, para L. Gilbert, el "tipo más perfecto de la oposición puramente semántica" (p. 30).

<sup>6</sup> RAMÓN TRUJILLO, *El campo semántico de la valoración intelectual en español*, Universidad de la Laguna, Las Palmas de Gran Canaria, 1970; p. 314.

*mirse/despertarse, pero no juventud/viejo, dormido/despertarse.*<sup>7</sup>

Conjugando en una definición todas las ideas anteriores, puede decirse que la antonimia es un fenómeno semántico que sucede en el plano de la sustancia del contenido, y que consiste en que algunas de las unidades de un mismo campo semántico se agrupan en parejas oposicionales léxicas, cuyos miembros, los antónimos, constituyen un par mínimo de sememas, expresados por dos lexemas pertenecientes a la misma categoría gramatical; par mínimo de sememas, cuyo rasgo distintivo los hace ser nocionalmente contrarios.

Una vez definida la antonimia, trataré de cumplir el segundo de los dos objetivos que me propuse al redactar estas páginas: el de ver si la antonimia se da preponderantemente en alguna clase de palabras en especial.

Mi curiosidad por indagar esto surgió de la lectura del libro de Ramón Trujillo, *El campo semántico de la valoración intelectual en español*. Toda esta obra se encuentra desarrollada a partir de la premisa de que dicho campo semántico es de naturaleza adjetiva, y de que se encuentra estructurado bipolarmente, dividido en dos sectores, uno positivo y otro negativo, cuyos archisememas son los antónimos *inteligente/tonto*.<sup>8</sup>

El método que he seguido para saber si la antonimia podía ser característica de alguna clase de palabras, ha sido el de hacer un recuento de antónimos tomando como fuente un diccionario de este tipo.<sup>9</sup> En total he logrado reunir 491 pares

<sup>7</sup> Cf. Otto Duchaček, p. 57, y L. Gilbert, p. 26.

<sup>8</sup> "Un continuo cualitativo puede adquirir una estructura monopolar, bipolar o multipolar, según se estructuren los datos de la experiencia como un solo continuo, como dos continuos, o como más de dos continuos opuestos... El tipo más común y estable es el de la estructuración del continuo en dos miembros que da un extraordinario vigor a los significados, sin que resulte posible el tránsito gradual de uno a otro... Lo característico de esta estructura es la constitución de antónimos" (R. Trujillo, p. 63).

<sup>9</sup> ANDRÉS SANTAMARÍA, *Diccionario de sinónimos y antónimos*, Barcelona, 1971; 507 pp. La manera en que están ordenados los materiales de este diccionario es la siguiente: los sinónimos y los antónimos están presentados bajo el encabezado común de una palabra (*fin*, por ejemplo); aparece una lista de sinónimos (*término, terminación, consumación*, etc.), y otra lista de antónimos, que entre sí son sinónimos (*principio, comienzo, inicio*, etc.), sin que una lista y otra sean completamente simétricas. Así, para evitar que mi muestra fuera demasiado extensa, y para no ser yo quien formara las parejas antonímicas, decidí tomar solamente la primera palabra de cada serie. Usé este diccionario, no porque presentara ciertas ventajas respecto

de antónimos.<sup>10</sup> El 29.7% (146) de éstos, resultaron ser sustantivos; el 42.9% (211), adjetivos; el 26.2% (129), verbales; y el 1.01% (5), adverbiales.<sup>11</sup> No registré antonimias entre preposiciones ni entre conjunciones, lo cual sería explicable en razón de que estos nexos, en cuanto instrumentos sintácticos, sin carga semántica definida, no se encuentran integrados en paradigmas léxicos.

El 100% (= 146) de las parejas antonímicas sustantivas, lo integran palabras que denominan seres animados inmateriales, es decir, que pertenecen a la clase de los sustantivos tradicionalmente llamados abstractos: *benevolencia/malevolencia*, *contrariedad/identidad*, *inferioridad/superioridad*, *mayoría/minoría*, *abundancia/escasez*, *amor/odio*, *lujo/sencillez*, *derrota/victoria*, *esclavitud/libertad*, etc.<sup>12</sup>

En cuanto a las parejas antonímicas adjetivas (211 = 100%), el 86% (71) está representado por palabras que hacen referen-

de otros, sino porque fue el único útil para mis fines. No se mencionan en él qué criterios se siguieron para elegir los antónimos, ni se da una definición de ellos. Sin embargo, creo que esto no obsta para el objetivo tan sencillo que perseguía. Ir eligiendo de un diccionario no especializado las palabras que yo considerara antónimos, hubiera supuesto el mismo grado de unilateralidad, y no hubiera sido posible seguir orden alguno en la selección de la muestra.

<sup>10</sup> En realidad recolecté 631 parejas antonímicas (1262 voces), pero deseché 140 de ellas, bien porque no estaban formadas por palabras de la misma categoría gramatical (*forma/amorfo*, *instpido/gustar*, *tocar/intangible*, etc.), bien porque la oposición antonímica no resultaba clara (*tiempo/eternidad*, *afonía/voz*, *delito/falta*, *bienaventurado/condenado*, *frágil/tenaz*, *permanecer/transformar*, etc.).

<sup>11</sup> Las parejas adverbiales fueron *si/no*, *siempre/nunca*, *arriba/abajo*, *aquí/allí*, *atrás/adelante*. No obstante, es de suponerse que el porcentaje adverbial en la antonimia sea mayor, dada la facilidad con que los adjetivos pueden desempeñar la función de modificadores verbales. Es posible, también, que el autor del diccionario, conforme sus intereses léxicos, haya atendido fundamentalmente a la enumeración de sustantivos, adjetivos y verbos.

<sup>12</sup> Muchas de las parejas antonímicas que deseché por los motivos expuestos en la nota 10, estaban constituidas por sustantivos concretos (50). Algunos de éstos (11), resultaron ser nombres referentes a seres animados que no podían interpretarse fácilmente como antónimos (*juez/reo*, *padre/hijo*, *hombre/mujer*, *toro/vaca*). Los otros 39 fueron sustantivos que designaban seres inanimados materiales: *pantalones/sayas*, *mar/tierra*, *carruaje/embarcación*, *veneno/contraveneno*, *mano/pie*, etc. Sin embargo, aunque estas 50 palabras se tomaran en cuenta dentro de las parejas antonímicas sustantivas, lo fundamental no se alteraría: en los sustantivos, la antonimia se da preferentemente entre los nombres que designan seres inanimados inmateriales.

cia a cualidades propias de los seres animados: *cobarde/valiente, alegre/triste, culpable/inocente, dócil/indócil, hábil/inhábil, moreno/rubio*, etc.; el 46.4% (98) lo integran voces que aluden a cualidades propias de los seres inanimados: *claro/oscuro, cocido/crudo, combustible/incombustible, barato/caro, simétrico/asimétrico, homogéneo/heterogéneo*, etc.; el 19.9% (42) lo forman términos que se refieren a cualidades que pueden corresponder tanto a seres animados como inanimados: *importante/insignificante, activo/pasivo, conocido/desconocido, accesible/inaccesible, grande/pequeño, alto/bajo*, etc.

Respecto de las parejas antonímicas verbales, el 44.9% (58) está integrado por voces que hacen referencia a acciones características de los seres animados: *creer/dudar, gozar/sufrir, nacer/morir, comprar/vender, apreciar/despreciar, mandar/obedecer, llorar/reír, mencionar/omitir*, etc.; el 55% (71) está formado por palabras que aluden a acciones propias de seres animados e inanimados: *absorber/segregar, atraer/repeler, bajar/subir, flotar/sumergirse, avanzar/retroceder, aumentar/disminuir, desenredar/enredar*, etc.

En resumen, con base en el análisis hecho en los párrafos anteriores, se observa que la antonimia se da con marcada preponderancia entre los adjetivos (42.9%), y, sin diferencia notable entre sí, en los sustantivos abstractos (29.7%) así como en los verbos (26.2%).

Por otra parte, si también se toman en cuenta la facilidad con que las parejas antonímicas formadas por sustantivos abstractos pueden trasladarse al terreno adjetivo,<sup>13</sup> y la reciprocidad con que los antónimos de naturaleza adjetiva pueden mantenerse en la categoría de los sustantivos abstractos,<sup>14</sup> podría concluirse que hay un tipo de sustancia sémica característica que se presta a la formación de antónimos. Esta sustancia

<sup>13</sup> *Inferioridad/superioridad, inferior/superior; abundancia/escasez, abundante/escaso; lujo/sencillez, lujoso/sencillo; esclavitud/libertad, esclavo/libre; felicidad/infelicidad, feliz/infeliz*, etc. El porcentaje de parejas antonímicas integradas por sustantivos abstractos en las que puede hacer estas equivalencias, fue de 61% (90). Recuérdese que el 100% era igual a 146.

<sup>14</sup> *Claro/oscuro, claridad/oscuridad; asimétrico/simétrico, simetría/asimetría; cercano/lejano, cercanía/lejanía; posible/imposible, posibilidad/imposibilidad*. Estos intercambios fueron posibles en el 43.8% (92) de las parejas antonímicas adjetivas (211 = 100%).

sémica sería aquella de que se conforman los adjetivos,<sup>15</sup> que —como se ha visto— representan el porcentaje más alto de antónimos.

ANTONIO MILLÁN OROZCO

Centro de Lingüística Hispánica.

<sup>15</sup> Ramón Trujillo ha estudiado con todo detalle cómo la principal característica de la naturaleza sémica adjetiva es la de su perceptibilidad variable. Y ha mostrado cómo la experiencia extralingüística (la perceptibilidad) se organiza en estructuras monopolares, bipolares y multipolares (cf. *La valoración intelectual*, pp. 59 y ss.). Trujillo ha demostrado que lo característico de la segunda de estas tres estructuras es "la constitución de antónimos. Al crearse la discontinuidad (por lexicalización de la ausencia), los miembros de la oposición dejan de sentirse como grados diferentes de la misma cualidad y pasan a considerarse como cualidades diferentes (claro es que referidas a un contenido común) entre las cuales no es posible el tránsito gradual: 'poquísimo, nada valiente', no llega a ser necesariamente 'cobarde'" (p. 63).

